

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA, SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

Con fundamento en lo previsto en el artículo 32 del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, la Secretaria Ejecutiva rinde al órgano superior de dirección de este Instituto, el informe mensual con corte al veintisiete de febrero del años dos mil dieciocho, conforme a lo establecido en dicho precepto:

Durante el periodo que se informa, se hace mención que se recibió en la oficina de esta Secretaria Ejecutiva, solicitud expresa del Director de Partidos Políticos, Maestro Erick Alejandro Villanueva Ramírez, conforme a los Lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, derivado del Procedimiento de Obtención del Respaldo Ciudadano, de las actividades de la Mesa de Control y en la solicitud del derecho de garantía de audiencia realizada por los aspirantes a Candidatos Independientes con el propósito de levantar las actuaciones de los aspirantes a candidatos independientes que hicieron uso de su garantía de audiencia los cuales fueron los siguientes: ciudadano Andrés Florentino Rufz Morcillo, ciudadano Julio Alfonso Velázquez Villegas, ciudadano Isaac Janix Añanis y el ciudadano Berzain Rodrigo Vázquez Coutiño.

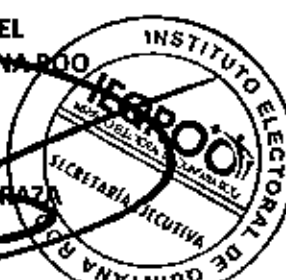
En relación a lo anterior, se levantaron ocho actas circunstanciadas de fe de hechos, incluyendo una donde fue suspendida las diligencia debido a los problemas técnicos del mismo sistema en virtud del sismo en la Ciudad de México el día dieciséis del mes en curso y una actuación con el fin de hacer constar los datos que se encuentran en la tabla del sistema de captura y verificación del portal del Instituto Nacional Electoral, tomando capturas de las imágenes de la misma en el acto.

Por otra parte, en atención a la solicitud realizada por la Dirección Jurídica, a través de la titular de dicha área, la licenciada Maogany Crystal Acopa Contreras, personal adscrito a esta Secretaria Ejecutiva, realizó dos inspecciones oculares en el Municipio de Benito Juárez, con el propósito de levantar la constancia respectiva para constatar lo solicitado por parte de la mencionada Dirección.

Siendo todo lo que se tiene que informar al respecto a este órgano de dirección del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo; a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
LIC. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA



LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL INFORME DEL MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA, SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL